



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 30 MAR. 2015

Decreto N° 0860 /

Vistos:

1.- El Decreto que a continuación se menciona:

Cecilia Chávez Varas Técnico Grado 12° EMS.	Decreto N° 668 de fecha 13/03/2015.	Licencia Médica por días, desde 02/03/2015 13/02/2015.	12 el al
--	--	---	----------------

2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega facultad de firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones.

Decreto:

1°. - Rectifíquese el Decreto que a continuación se menciona:

Cecilia Chávez Varas Técnico Grado 12° EMS.	Decreto N° 668 de fecha 13/03/2015.	Licencia Médica por días, desde 02/03/2015 13/02/2015. Debiéndose señalar que el término de la Licencia Medica es el 13/03/2015.	12 el al
--	--	---	----------------

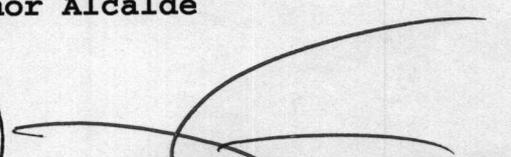
2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Señor Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes.
- NEFR/PALT/leam.-